Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, Inscripción 25ª,Hoja 1.087, Tomo 205, Libro 107, Sección 3ª, Folio 96. CIF A-28502144

ANEXO I

UNIFORMES GRUPOS I Y II

***Uniforme Grupo 1*.- Personal de movimiento (Conductores)**

Cantidad de personal*	
Hombres	**Mujeres**
1071	***101***

***Estas cifras son indicativas, pueden estar sujetas a variación final para el adjudicatario.**

Composición del uniforme

El siguiente cuadro indica el número de prendas del que se compone el uniforme de cada trabajador, teniendo en cuenta que se deberá distinguir entre mujer/hombre

Prendas que componen cada uniforme Mujer/hombre	Composición/tejido*
4 Camisas	**55% algodón y 45% poliéster**
3 Pantalones	**65% algodón y 35% poliéster**
1 Jersey	**100% acrílico**

*** Se deberán respetar los parámetros exigidos, con la posibilidad de variación en un +/- 5%**

El **diseño del uniforme** para este grupo de trabajadores se corresponde con el documento Anexo II en el que se especifican los correspondientes pantones y motivos a utilizar en cada una de las prendas.

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, Inscripción 25ª,Hoja 1.087, Tomo 205, Libro 107, Sección 3ª, Folio 96. CIF A-28502144

En lo que a construcción se refiere:

El **JERSEY** será de manga larga con cuello redondo.

La **CAMISA HOMBRE** será de manga corta con botonadura en centro delantero, configurada en lado derecho, del mismo color de la prenda, cuello con tirilla, bolsillo en el lado izquierdo, logo bordado por encima del bolsillo, tira de velcro para pegar la placa de identificación personal en el lado derecho, espalda con canesú doble y pliegue en el centro, costuras finas con hilo de calidad; motivo del reverso y de las mangas bordado, tintado, serigrafiado, etc… a elegir por el ofertante, especificando y argumentando la elección hecha.

La **CAMISA MUJER** será de manga corta con botonadura en centro delantero, configurada en lado izquierdo, del mismo color que la prenda, cuello con tirilla, bolsillo al lado izquierdo, logo bordado por encima del bolsillo, tira del velcro para pegar la placa de identificación personal en el lado derecho, espalda con canesú y pliegue en el centro sujeto en los extremos, pinzas de entalle y abertura en costados, costuras finas con hilo de calidad; motivo del reverso y de las mangas bordado, tintado, serigrafiado, etc… a elegir por el ofertante, especificando y argumentado la elección hecha.

El **PANTALÓN HOMBRE** será largo, pernera recta con dos pinzas a cada lado, con bolsillos en delanteros situados en costados, cierre de cremallera en centro delantero con ojal y botón en cintura, rematado con fondillo y pieza sujeta en su extremo al forro de la cintura, cintura recta con cinco pasadores, con bolsillo en traseros en el lado derecho, con cierre de solapa rectangular, sistema de cierre de velcro, centro trasero con margen para ajustes de cintura, bajos sin vuelta y con remate, logo cosido o bordado por encima del bolsillo.

El **PANTALÓN MUJER** será largo, pernera recta con dos pinzas a cada lado, con bolsillos en delanteros situados en costados, cierre de cremallera en centro delantero con ojal y botón en cintura, rematado con fondillo y pieza sujeta en su extremo al forro de la cintura, cintura recta con seis pasadores, centro trasero con margen para ajustes de cintura, bajos sin vuelta y con remate, logo cosido o bordado en lado trasero derecho.

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, Inscripción 25ª,Hoja 1.087, Tomo 205, Libro 107, Sección 3ª, Folio 96. CIF A-28502144

***Uniforme Grupo 2*.- Mandos Intermedios (SAE, Inspectores, Jefes de tráfico y Formadores)**

Cantidad de personal*	
Hombres	**Mujeres**
75	**5**

***Estas cifras son indicativas, pueden estar sujetas a variación final para el adjudicatario.**

Composición del uniforme

El siguiente cuadro indica el número de prendas del que se compone el uniforme de cada trabajador, teniendo en cuenta que se deberá distinguir entre mujer/hombre

Prendas que componen cada uniforme Mujer/hombre	Composición/tejido*
4 Camisas	**55% algodón y 45% poliéster**
3 Pantalones	**65% algodón y 35% poliéster**
1 Jersey	**100% acrílico**

*** Se deberán respetar los parámetros exigidos, con la posibilidad de variación en un +/- 5%**

El **diseño del uniforme** para este grupo de trabajadores se corresponde con el documento Anexo II en el que se especifican los correspondientes pantones y motivos a utilizar en cada una de las prendas.

En lo que a construcción se refiere:

El **JERSEY** será de manga larga con cuello redondo.

La **CAMISA HOMBRE** será de manga corta con botonadura en centro delantero, configurada en lado derecho, del mismo color de la prenda, cuello con tirilla, bolsillo en el lado izquierdo, logo bordado por encima del bolsillo, tira de velcro para pegar la placa de identificación personal en el lado

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, Inscripción 25ª,Hoja 1.087, Tomo 205, Libro 107, Sección 3ª, Folio 96. CIF A-28502144

derecho, espalda con canesú doble y pliegue en el centro, costuras finas con hilo de calidad; motivo del reverso y de las mangas bordado, tintado, serigrafiado, etc… a elegir por el ofertante, especificando y argumentando la elección hecha.

La **CAMISA MUJER** será de manga corta con botonadura en centro delantero, configurada en lado izquierdo, del mismo color que la prenda, cuello con tirilla, bolsillo al lado izquierdo, logo bordado por encima del bolsillo, tira del velcro para pegar la placa de identificación personal en el lado derecho, espalda con canesú y pliegue en el centro sujeto en los extremos, pinzas de entalle y abertura en costados, costuras finas con hilo de calidad; motivo del reverso y de las mangas bordado, tintado, serigrafiado, etc… a elegir por el ofertante, especificando y argumentado la elección hecha.

El **PANTALÓN HOMBRE** será largo, pernera recta con dos pinzas a cada lado, con bolsillos en delanteros situados en costados, cierre de cremallera en centro delantero con ojal y botón en cintura, rematado con fondillo y pieza sujeta en su extremo al forro de la cintura, cintura recta con cinco pasadores, con bolsillo en traseros en el lado derecho, con cierre de solapa rectangular, sistema de cierre de velcro, centro trasero con margen para ajustes de cintura, bajos sin vuelta y con remate, logo cosido o bordado por encima del bolsillo.

El **PANTALÓN MUJER** será largo, pernera recta con dos pinzas a cada lado, con bolsillos delanteros situados en costados, cierre de cremallera en centro delantero con ojal y botón en cintura, rematado con fondillo y pieza sujeta en su extremo al forro de la cintura, cintura recta con seis pasadores, centro trasero con margen para ajustes de cintura, bajos sin vuelta y con remate, logo cosido o bordado en lado trasero derecho.